

Individualización de Audiencia de Procedimiento abreviado.

Fecha	Santiago., seis de diciembre de dos mil diecisiete	
Magistrado	GUILLERMO RODRIGUEZ GONZALEZ	
Fiscal	XIMENA LORETO CHONG CAMPUSANO	
Fiscal	JAIME ANTONIO RETAMAL HERRERA	
Asesor MP	MAURICIO LÁRTIGA OBAR	
Abog. Qte.	LUPPY DEL PILAR AGUIRRE BRAVO	(por C.D.E.)
Abog. Qte.	PATRICIA DIBARRART BELLONI	(por C.D.E.)
Abog. Qte.	MANUEL NAVARRETE GOMEZ	(por SII.)
Defensor Privado	SERGIO GONZALO RODRIGO RODRÍGUEZ ORO por MARÍA VIVIANA QUIROZ RUIZ	
Defensor Privado	RODRIGO LOGAN SOTO por MARIANELLA VERÓNICA OVALLE HENRÍQUEZ	
Defensor Privado	FERNANDO MORALES PÉREZ por GEORGIO ALEXANDER CARRILLO VERCELLINO	
Defensor Privado	ERNESTO OLIVARES RODRIGUEZ por BLEND A ALICE HUUS MAILLARD	
Hora inicio	09:04AM	
Hora termino	11:11AM	
Sala	EDIFICIO B, PISO 8, SALA 803	
Tribunal	4º Juzgado de Garantía de Santiago	
Acta	JUAN LUIS DÍAZ	
RUC	1410025253-9	
RIT	8347 - 2014	

Actuaciones efectuadas

NOMBRE IMPUTADO	RUT	DIRECCION	COMUNA
GEORGIO ALEXANDER CARRILLO VERCELLINO (presente)	0014253236-0	Avenida LA TORRE, N° 400, BLOCK H, DPTO.12	LA CALERA
BLEND A ALICE HUUS MAILLARD (ausente)	0008245165-K	Edmundo Eluchands 2485 – Dpto. 103 Piso 10	Viña del Mar
MARÍA VIVIANA QUIROZ RUIZ (presente)	0008044171-1	APOQUINDO 3721 OF 33	LAS CONDES
MARIANELLA VERÓNICA OVALLE HENRÍQUEZ (presente)	0008661664-5	Calle PLAYA LAS PIZARRAS N° 3519	Iquique.

- Se tiene por **presentado patrocinio de poder** a favor del abogado RODRIGO LOGAN SOTO, verbalmente por parte de la imputada MARIANELLA VERÓNICA OVALLE HENRÍQUEZ.
- El Ministerio Público solicita se fije nueva fecha de audiencia respecto de BLEND A ALICE HUUS MAILLARD.

- **El Ministerio Público Reformaliza a MARÍA VIVIANA QUIROZ RUIZ y MARIANELLA VERÓNICA OVALLE HENRÍQUEZ**

Reformalización de la investigación:

RUC	RIT	Ámbito afectado	Detalle del Hito	Valor
1410025253-9	8347-2014	RELACIONES.: MARÍA VIVIANA QUIROZ RUIZ / Lavado de activos (artículo 27 letra a) de la Ley N° 19.913)	Grado de participación	Autor.
		RELACIONES.: MARIANELLA VERÓNICA OVALLE HENRÍQUEZ / Lavado de activos (artículo 27 letra a) de la Ley N° 19.913)	Grado de participación	Autor.
			Grado de ejecución	CONSUMADO

- **El imputado GEORGIO ALEXANDER CARRILLO VERCELLINO no acepta un P. Abreviado.**
- La Defensa de MARÍA VIVIANA QUIROZ RUIZ solicita se fije nueva fecha de audiencia, por incompatibilidad de defensa.
- **Audiencia de Reformalización / Procedimiento abreviado respecto de BLENDA ALICE HUUS MAILLARD / Procedimiento abreviado respecto de MARÍA VIVIANA QUIROZ RUIZ / aumento de plazo para todos.**

Reprogramación:

RUC	RIT	Ámbito afectado	Detalle del Hito	Valor
1410025253-9	8347-2014	PROGRAMACIÓN AUDIENCIAS.: 06/12/2017 09:00 Cerrada. Audiencia de Procedimiento abreviado.	Tiempo Estimado	0 1
			Fecha	2018/01/05
			Tipo Audiencia	Audiencia de Procedimiento abreviado.
			Sala	EDIFICIO B PISO 8 SALA 803
			Hora	09:00AM

- Notifíquese al imputado BLENDA ALICE HUUS MAILLARD a través del Art. 28 del CPP, esto es por su defensa.
- La imputada MARÍA VIVIANA QUIROZ RUIZ queda notificada en audiencia.

Respecto de MARIANELLA VERÓNICA OVALLE HENRÍQUEZ

- El Ministerio Público acusa verbalmente.
- La Imputada acepta responsabilidad en los hechos y antecedentes de la acusación.
- **Realiza procedimiento abreviado.**

Sentencia condenatoria:

RUC	RIT	Ámbito afectado	Detalle del Hito	Valor
1410025253-9	8347-2014	CAUSA.: R.U.C=1410025253-9 R.U.I.=8347-2014	Fecha de deliberación	2017/12/06
			Juez redactor	GUILLERMO RODRIGUEZ GONZALEZ
		RELACIONES.: OVALLE HENRÍQUEZ MARIANELLA VERÓNICA / LAVADO DE DINERO ART. 27 LEY 19.913	Resultado	Condenado.
		CAUSA.: R.U.C=1410025253-9 R.U.I.=8347-2014	-	-
		RELACIONES.: OVALLE HENRÍQUEZ MARIANELLA VERÓNICA / LAVADO DE DINERO PERSONA NATURAL ART. 27 LEY 19	Procedimiento	Abreviado.

- Delito: Lavado de activos del artículo 27 letra a) de la Ley N° 19.913.-
- Gradualidad: Autor - consumado
- Pena de **541 días de presidio menor en su grado medio** y multa de **Cinco Unidad Tributaria Mensual**. La pena de multa se autoriza pagarla en 10 parcialidades de ½ Unidad Tributaria Mensual.
- Accesorias de suspensión de cargo u oficio público durante 61 días. Se exime del pago de costas de la causa.
- Pena sustitutiva: Remisión condicional por el plazo de 541 días. La imputada debe presentarse ante el CRS Iquique dentro de 15 días desde la ejecutoria.
- Para el evento de revocación, no se reconocen abonos.
- **Las no partes renuncian a los recursos legales.**

Dirigió la audiencia y resolvió - **GUILLERMO RODRIGUEZ GONZALEZ.**

- *La presente acta sólo constituye un registro administrativo confeccionada por el funcionario de acta, en el que se resume lo acontecido y resuelto en la audiencia.*
- *Los argumentos vertidos por las partes y la fundamentación de la resolución dictada, se encuentran íntegramente en el registro de audio de la presente audiencia.*